

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NUM. 36

SERIE 1975-76

PARA AUTORIZAR AL CLUB C.O.S.H.A.C.K. DEL BO. PARCELAS VAZQUEZ A CELEBRAR UNA VERBENA DURANTE LOS DIAS DEL 9 AL 19 DE JULIO DE 1976, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Club C.O.S.H.A.C.K. del Bo. Parcelas Vázquez solicitó a esta Hon. Asamblea Municipal se les autorizara a celebrar una verbena en el Bo. Parcelas Vázquez del Municipio de Salinas, P.R.,

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal no tiene inconveniente en que dicho Club celebre dicha verbena.

POR TANTO : ORDENASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza al Club C.O.S.H.A.C.K. del Bo. Parcelas Vázquez de Salinas, Puerto Rico, a celebrar una verbena durante los días del 9 al 19 de julio de 1976.

Sección 2da.: Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra.: Que copia de esta ordenanza le sea enviada al Depto. de Hacienda y al Pres. del Club C.O.S.H.A.C.K. del Bo. Parcelas Vázquez para su conocimiento y fines pertinentes.

*Cartagena*  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal

*Celso Cruz Meléndez*  
Celso Cruz Meléndez  
Pres. Asamblea Municipal

*Approved* por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los 6  
días del mes de abril de 1976.

*Társilo Godreau Ramos*  
TÁRSILO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

C\_E\_R\_T\_I\_F\_I\_C\_A\_C\_I\_O\_N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 36, Serie 1975-76, aprobada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordinaria del día 26 de marzo de 1976.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausente: José A. Aponte. Una vacante.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 29 de marzo de 1976.

*Cartagena*  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal